



PROY. N° 01277
05 MAY 2022

Resolución Directoral N° 01277-2022- UGEL 310

Huarmaca, 05 de Mayo de 2022.

Visto, el Memorandum N° 124-2022-GOB.REG-PIURA-DREP-UGEL-H/D, Informe N° 234-2022-GOB-REG-PIURA-DREP-UGEL.H/ADM y demás documentos adjuntos en un total de ciento catorce (114) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 79° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 531- 2021-MINEDU, de fecha 23 de diciembre de 2021, en el Artículo 2.- Aprobar el documento normativo denominado "Disposiciones" para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19";

Que, mediante Resolución Directoral N° 01106-2022-UGEL 310, de fecha 30 de marzo del 2022, Resuelve en su Artículo Primero.- conforma el Comité de selección para el proceso de adjudicación simplificada N° 001-2022 OEC, adquisición de KIT de protección COVID-19 para los alumnos, profesores y administrativos de las II.EE de la Unidad de Gestión Educativa Local Huarmaca;

Que, mediante Resolución Directoral N° 01199-2022, de fecha 22 de abril del 2022, Resuelve en su Artículo PRIMERO.- AUTORIZA LA APROBACIÓN, de las Bases para la Adquisición de KIT de Protección COVID 19 para alumnos, profesores y directivos de las Diferentes Instituciones Educativas del ámbito de UGEL Huarmaca para el año 2022, en mérito al Informe N° 197-2022-GOB-REG-PIURA-DREP-UGEL-H/ADM

Que, mediante Informe N° 014-2022-GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL.H-AEB/J, del Jefe del Área de Educación Básica de la UGEL – Huarmaca, solicitó Material de prevención CIVID-19, para estudiantes, profesores, directivos, administrativos y demás personal de la II.EE de UGEL Huarmaca -2022, indicando que cada I.E debe contar de manera oportuna, con condiciones de bioseguridad que permitan que dicho retorno se efectúe garantizando el derecho a la salud de los estudiantes, profesores, directivos, administrativos y demás personal que realice funciones de manera presencial en las II.EE Públicas y Privadas, es de urgencia comprar la compra de los material de prevención covid-2019, para poder continuar con las clases escolares 2022, requiriendo mascarillas textiles, quirúrgicas , KN 95 y protector facial , teniendo en cuenta las cantidades que detalla, y se debe cumplir de acuerdo a los anexos adjuntos:

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Estudiantes	13,482.00
2	Docentes	779.00
3	Directivos	160.00
4	Administrativos	70.00

Que, mediante Informe N° 059-2022-GRP-1532/ABAST, del responsable del Área de Abastecimientos UGEL- Huarmaca, solicita la aprobación de la certificación presupuestal para la adquisición del KIT de protección COVID-2019, para alumnos, profesores, directivos de las II.EE de la UGEL Huarmaca para el año 2022, según informe en referencia, en el cual se especifican cantidades:

09277

Mascarillas descartables tipo KN95	36,324 unidades
Mascarillas Quirúrgicas de 3 pliegues	485.352 unidades
Mascarillas textiles de uso comunitarios	40,466
Protectores faciales	85 Unidades

Que según estudio de mercado realizado el día 02/03/2022, se decepciono 03 cotizaciones, las cuales superan el monto de disponibilidad presupuestal, procediendo a seleccionar los precios más bajos por ítem (tomando en cuenta la calidad del producto) obteniendo los siguientes precios y cantidades:

ORDEN	ITEM	CANTIDAD	PRECIO SELECCIONADO	TOTAL
1	MASC. TEXTILES	40,466.00	S/. 3.570000	S/. 144,463.62
2	MASC. KN95	36,324.00	S/.0980000	S/. 35,597.52
3	MASC. QUIR	485,352.00	S/. 0.188999	S/.91,731.04
4	PROT. FAC	85.00	6,476000	S/.550.46
TOTAL				S/.272,342.64

Asimismo indíca, el monto referencia coincide con el crédito presupuestal disponible al 10/03/2022, Por los se solicita la aprobación de certificación presupuestal, por el monto referencial indicando para el inicio del procedimiento de contratación para la alusión del KIT DE Protección COVID-2019.

META	FF	CLASIFICADOR	ITEM	DESCRIPCIÓN	CERT	MONTO
0042/ 0043/ 0044/ 0045	1-00	2.3.18.21	MATERIAL, INSUMOS Y ACCESORIOS MÉDICOS	MASCARILLAS QUIRÚRGICAS, KN95, TEXTILES Y PROTECTORES FACIALES PARA ALUMNOS, PROFESORES Y DIRECTIVOS DE LA II.EE DE LA UGEL HUARMACA	072	S/.272,342.64
TOTAL						S/. 272,342.64

Que, mediante Informe N° 105-2022-GOB-REG-PIURA-DREP-UGEL-H/ADM, del Director del Sistema Administrativo II- UGEL Huarmaca, Solicita aprobación de Certificación presupuestal para adquisición del KIT de Protección COVID 19 para alumnos profesores y directivos de las II.EE de la UGEL, adquisición de (mascarillas quirúrgicas, mascarillas tipo KN95, mascarillas textiles y protectores faciales), por un monto total de S/. 272.342.64;

Que, mediante Informe N° 079-2022-GOB.REG-PIURA-DREP-UGEL.H/UPDI, de la Directora de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo Institucional, alcanza certificación presupuestal N° 072, Por la adquisición de KITS de protección de COVID 19 para personal de las II.EE de la Jurisdicción de UGEL Huarmaca, por un monto de S/. 272,342.64, según certificación de crédito presupuestario Nota N° 0000000072, de fecha 11/03/2022, alcanzado por la responsable de Presupuesto de UGEL Huarmaca mediante Informe N° 0064-2022/GRP-1532/UPDI/PPTO;

Que, con Informe N° 116-2022-GRP-1532/ABAST, el Responsable de Abastecimientos, remite expediente de contratación para adquisición de KIT de protección COVID 19 para alumnos, profesores y directivos de las II.EE de la UGEL Huarmaca la misma que solicita aprobación de Bases para su aprobación mediante Resolución Directoral, adjudicación simplificada N° 001-2022-UGEL-H-OEC, expediente que adjunta un total de 104 folios;

Que, mediante Informe N° 197-2022-GOB-REG-PIURA-DREP-UGEL-H/ADM, el Director del Sistema Administrativo II- UGEL Huarmaca, Solicita aprobación de Bases mediante Resolución Directoral para la adquisición de KIT de Protección COVID 19 para alumnos, profesores y Directivos de las Instituciones Educativas pertenecientes a UGEL Huarmaca para el año 2022- adjudicación simplificada N° 001-2022-UGEL-H-OEC;

Que, mediante Memorandum N° 110 -2022-GOB.REG-PIURA-DREP-UGEL.H/D, Directora de UGEL, autoriza Proyectar Resolución Directoral de



Aprobación de las Bases para la Adquisición de KIT de Protección COVID 19 para alumnos, profesores y directivos de las Diferentes Instituciones Educativas del ámbito de UGEL Huarmaca, en mérito al Informe N° 197-2022-GOB-REG-PIURA-DREP-UGEL-H/ADM;

Que, mediante Informe N° 135-2022-GRP-1532/ABST, el Responsable de la rae de Abastecimiento de UGEL – Huarmaca, Solicita aprobación de Expedientes de contratación para la adquisición de KIT de prevención COVID-19 para estudiantes profesores, directivos y trabajadores administrativos de las II.EE de la jurisdicción de UGEL Huarmaca para el año 2022, la cual cuenta con certificación presupuestal por un monto de S/. 272,342.64, en mérito a los argumentos expuestos;

Que, con Informe N° 234-2022-GOB-REG-PIURA-DREP-UGEL-H/ADM, de fecha 05 de mayo del 2022, el Director del Sistema Administrativo II- UGEL Huarmaca, Solicita aprobación de Expediente de contratación mediante Resolución Directoral para la adquisición de KIT de prevención COVID-19 para estudiantes profesores, directivos y trabajadores administrativos de las II.EE de la jurisdicción de UGEL Huarmaca para el año 2022, la cual cuenta con certificación presupuestal por un monto de S/. 272,342.64;

Que, ante el Memorándum N° 124 -2022-GOB.REG-PIURA-DREP-UGEL.H/D, Directora de UGEL, autoriza Proyectar Resolución Directoral de aprobación del Expediente de contratación para la adquisición de KIT de Protección para el COVID 19, para alumnos, profesores, directivos y trabajadores administrativos de las diferentes Instituciones Educativas del ámbito de UGEL Huarmaca;

Que, Estando a lo actuado por la Jefa del Área de Recursos Humanos de UGEL Huarmaca y en mérito al Informe 234-2022-GOB-REG-PIURA-DREP-UGEL-H/ADM, del Director del Sistema Administrativo II- UGEL Huarmaca;

De conformidad con la Ley N° 31365 – Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Resolución Ministerial N° 531- 2021-MINEDU y en uso de las facultades que le confiere la RDR. N°000750 de fecha 02/02/2022.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- SE AUTORIZA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, de contratación para la adquisición de KIT de Protección para el COVID 19, para Alumnos, Profesores, Directivos y trabajadores administrativos de las diferentes Instituciones Educativas del ámbito de UGEL Huarmaca.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, a la responsable de Trámite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local 310, notifique la presente Resolución Directoral, de acuerdo a Ley, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Dra. CARMEN ROSA SANCHEZ TEJADA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL – HUARMACA.

